

8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de junio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 14 de noviembre de 2002.—El Rector accidental, Juan Jiménez Martínez.

24373 *RESOLUCIÓN de 19 de noviembre de 2002, de la Universidad de Zaragoza, por la que se hace pública la lista de aspirantes aprobados en el procedimiento de oposición libre convocado por Resolución de 23 de enero de 2002 para cubrir plazas vacantes en la plantilla de personal laboral (Área de Laboratorios).*

Según propuesta de fecha 28 de octubre de 2002 del señor Presidente del Tribunal, nombrado por Resolución de 23 de enero, de esta Universidad, por la que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso, en plazas vacantes en la plantilla de personal laboral (Área de Laboratorios), mediante contratación laboral de carácter fijo («Boletín Oficial de Aragón» número 15, de 4 de febrero de 2002) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado de acuerdo con la base 11.6 de la convocatoria, ha resuelto:

Primero.—Nombrar a los aspirantes aprobados en los puestos que se indican según anexo.

Segundo.—La incorporación al puesto de trabajo se producirá con efectos de 1 de enero de 2003, para lo cual se deberá formalizar el contrato con anterioridad.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de Aragón», ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en el artículo 8.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa («Boletín Oficial del Estado» número 167, del 14).

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta Resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante este órgano, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Zaragoza, 19 de noviembre de 2002.—El Rector, P. D. (Resolución de 7 de julio de 2000, «Boletín Oficial de Aragón» número 85, del 17), el Gerente, Mariano Berges Andrés.

ANEXO

Documento nacional de identidad: 16.018.306. Apellidos y nombre: Jiménez Vázquez, María Pilar. Plaza: Técnico Especialista. Destino: Facultad de Ciencias (Departamento de Bioquímica y Biología Molecular y Celular).

Documento nacional de identidad: 17.724.506. Apellidos y nombre: Sarroca Lahuerta, Cristina. Plaza: Oficial. Destino: Facultad de Ciencias (Departamento de Química Orgánica-Química Física).

Documento nacional de identidad: 17.703.355. Apellidos y nombre: Castejón Magaña, Guadalupe. Plaza: Oficial Físico-Química. Destino: Escuela Politécnica Superior.

Documento nacional de identidad: X-2206920. Apellidos y nombre: Vergara Castiblanco, Claudia. Plaza: Oficial. Destino: Facultad de Medicina (Departamento de Microbiología, Medicina Preventiva y Salud Pública).

Documento nacional de identidad: 17.215.806. Apellidos y nombre: Sancho Amador, María Jesús. Plaza: Oficial. Destino: Facultad de Veterinaria (Departamento de Anatomía Patológica, Medicina Legal y Forense y Toxicología).

Documento nacional de identidad: 25.455.652. Apellidos y nombre: Ramón Sáenz, María Luisa. Plaza: Oficial. Destino: Cen-

tro Politécnico Superior (Departamento de Física de la Materia Condensada).

Documento nacional de identidad: 17.706.920. Apellidos y nombre: Gonzalo Romeo, Gonzalo. Plaza: Oficial Químico-Agrícola. Destino: Escuela Politécnica Superior.

24374 *RESOLUCIÓN de 22 de noviembre de 2002, de la Universidad de León, por la que se convoca concurso oposición libre para la cobertura mediante contratación de carácter fijo de plazas vacantes de la plantilla personal laboral.*

De conformidad con lo establecido en la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en el Decreto 67/1999, de 15 de abril («Boletín Oficial de Castilla y León» del 19), en el Estatuto de la Universidad de León y en el Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Castilla y León («Boletín Oficial de Castilla y León» de 14 de noviembre de 2002),

Este Rectorado ha resuelto convocar concurso oposición libre para cubrir, mediante contratación laboral de carácter fijo, plazas de personal laboral, con arreglo a las siguientes

Bases de la convocatoria

1. Normas generales

1.1 Se convoca concurso-oposición libre para cubrir las plazas de personal laboral fijo que se relacionan en el anexo I de esta resolución. Las plazas corresponden a los destinos y a las localidades que constan en el anexo.

1.2 La realización del proceso selectivo se ajustará, en lo que resulte aplicable, a lo establecido en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en el Decreto Legislativo 1/1990, de 25 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Administración de Castilla y León, en los Estatutos de esta Universidad (aprobados por Real Decreto 876/1991, de 31 de mayo), en el Convenio Colectivo actualmente en vigor, en el Decreto 67/1999, de 15 de abril, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso del personal y de provisión de puestos de trabajo de los funcionarios al servicio de la Administración de la Comunidad de Castilla y León y en lo dispuesto en las presentes bases. Igualmente, y con carácter supletorio, resultará de aplicación el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

1.3 Funciones de las plazas y jornada de trabajo:

1.3.1 Las funciones que, con carácter general, corresponden a cada uno de los Grupos y Categorías profesionales en que se encuadran los puestos de trabajo convocados, son las que figuran en el anexo I del actual Convenio Colectivo.

1.3.2 Las funciones específicas de las plazas, jornada de trabajo y horario son los que se realizan en la Unidad a la que corresponde la plaza, de acuerdo con lo establecido en el Convenio Colectivo y la Relación de Puestos de Trabajo.

1.4 Las retribuciones y demás derechos de contenido económico se ajustarán a lo que determina el citado Convenio Colectivo y, en lo que resulte aplicable, los Estatutos de la Universidad de León y demás normas de carácter general en materia de retribuciones de personal laboral al servicio de los organismos públicos.

1.5 El desempeño de las plazas convocadas quedará sometido a la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, sobre Incompatibilidades.

1.6 El proceso de selección constará de las siguientes fases: Fase de concurso y fase de oposición.

Las valoraciones, pruebas y puntuaciones se especifican en el anexo II de esta convocatoria.

1.7 Los programas que han de regir en los ejercicios de la fase de oposición figuran detallados en el anexo III de esta convocatoria.

1.8 En la Resolución que se indica en la base 4.1 se determinará el lugar y la fecha de realización del primer ejercicio de